

ACTA No. 1-85 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASUDAVE
EFFECTUADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1985 EN ROMA
ITALIA, CON OCASIÓN DEL VI CAMPEONATO
MUNDIAL DE ATLETAS VETERANOS

LLA 685
diago
E

371978

- 1) Se abre la sesión a las 14:45 horas con la presencia de los Delegados de Argentina, Uruguay, Chile, y Venezuela representada por la Sra. Josefina García de Schulz.
Los miembros del Directorio que están presentes son el Sr. Hugo Kulzer, Sr. José Figueras y Sr. Jorge Alzamora.
- 2) El Sr. Hugo Kulzer felicita al Sr. Secretario por la excelente labor de Secretaría que se ha efectuado en el último periodo, lo que ha redundado en una amplia información con motivo del Mundial de Italia y los esfuerzos para lograr la afiliación de Arequipa (Perú), Bolivia y la ratificación de Paraguay, después de conversación en Asunción entre el Secretario Sr. Alzamora y el Sr. William Fernando Rivarola, Presidente de los Atletas Veteranos del Paraguay.
- 3) Se acuerda pedir una subscripción al Nation al Masters News, la cual se enviará a Secretaría Casilla 685 Santiago-Chile, a fin de mantener informados a los Afiliados.
- 4) El Sr. Tesorero da cuenta del Estado de Tesorería. Se reiterará el pago de afiliación a los países que no lo han hecho, se les debe informar que las cuotas de afiliación deben cancelarse a principios de cada año.
- 5) Caso Venezuela. Se da a conocer la situación irregular en que se encuentra Venezuela, la cual desde su afiliación no ha cancelado las cuotas a esta Asociación. Se escribió en reiteradas oportunidades al Sr. Rogelio López y posteriormente al Sr. Antonio Espinoza, no habiéndose recibido respuesta alguna, por lo cual los Delegados toman el siguiente acuerdo:
 - a) Desafiliar con esta fecha a Venezuela, país que no podrá participar en los Campeonatos de ASUDAVE.
 - b) Todos los Records que se reconocieron desde su afiliación quedan sin efecto.
 - c) Ofrecer al Sr. Carlos Vera Guardia, a través de la Sra. Josefina García de Schulz la representación oficial de Venezuela, desde su lugar de Residencia en Maracay, la cual comienza sus actividades con fecha 22 de Junio de 1985 fecha de iniciación del VI CAMPEONATO MUNDIAL.
 - d) El Sr. Carlos Vera nombrará el Directorio y lo comunicará oportunamente a ASUDAVE, junto con el pago de la cuota de afiliación correspondiente al presente año 1985. Serán reconocidos como Records Sudamericanos todos aquellos que se produzcan a partir de esta fecha.
 - e) Como los Estatutos de WAVA y de ASUDAVE, reconocen sólamente un organismo afiliado por país, desde la fecha indicada en el punto e) cualquier organización de Veteranos de Venezuela que desee participar en Torneos Mundiales, Panamericanos o Sudamericanos, deberá hacerlo a través de la organización que dirigirá el Sr. Carlos Vera Guardia.

//

- 6) El Secretario Sr. Alzamora da a conocer documentación cursada entre ASUDAVE y la Asociación de AREQUIPA(Peru) que Preside el Sr. Jorge Manrique Pajares, la cual solicita su afiliación a ASUDAVE, la Asamblea acuerda aceptar dicha afiliación a contar desde esta fecha , lo cual será dado a conocer a la nueva Asociación a la brevedad, junto con toda la información del caso.
- 7) Se da a conocer carta enviada al Sr. Rene Zeballo Presidente de la Asociación de Atletas Veteranos de La Paz (Bolivia), en la cual se le invita a formar parte de esta Asociación, se autoriza su aceptación como entidad afiliada, debiendo enviar todos los antecedentes del caso a vuelta de correo.
- 8) Se ratifica, la afiliación de la Asociación de Veteranos del Paraguay, entidad que debe comunicarse con el Sr. Tesorero don José Figueras para hacer llegar el pago de su cuota de afiliación.
- 9) CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS INTERNACIONALES.
Se trae a colación el problema de las cuotas de participación en Torneos en que participen a lo menos 3 países y cuyo monto es de US\$ 2. dólares por atleta, suma que debe enviarse a la Tesorería de ASUDAVE una vez finalizado el Torneo respectivo. Se hace este alcance ya que hemos podido apreciar por resultados de Torneos que se han efectuado diversos Torneos Internacionales en Colombia y también en Venezuela, donde han habido a lo menos 3 países participando y nunca se han enviado a ASUDAVE los dineros correspondientes. Se acuerda enviar copia de esta Acta a los países afiliados a fin de solucionar a la brevedad esta anomalía que perjudica los intereses de ASUDAVE, ya que los únicos países que contribuyen en este aspecto son sólamente Argentina y Uruguay.
- 10) Referente a la compra de implementos, se autoriza la adquisición de 2 martillos de 5 kilos, 2 martillos de 6 kilos, 2 discos de 1 kilo, 2 de 1 kilo y medio y 1 disco de 2 kilos, se tratará de adquirir 2 jabalinas de 400 gramos. Se lee carta de Colombia que dice relación con la adquisición de implementos, pero aún así se acuerda la adquisición por la importancia que ello tiene para Argentina y Uruguay.
- 11) Se dan a conocer los pormenores del Campeonato Sudamericano de Cross Country que se efectuará en Montevideo-Uruguay en el mes de Agosto, se informa que se ha publicitado ello convenientemente. Se informa a la vez que Uruguay cuenta con un nuevo Directorio que regirá los destinos de CAVU los próximos dos años.
- 12) Los Delegados de Argentina y Uruguay ratifican la realización de sus Torneos Internacionales para comienzos de Diciembre de 1985.
- 13) La WAVA recibió el informe del Delegado de Colombia quien ratificó la realización del CAMPEONATO PANAMERICANO, en la ciudad de Medellín, para el año 1986, en el mes y días que se informarán oportunamente.

Se levanta la Sesión a las 16:15 horas.

EL SECRETARIO